

INFORME N° 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Fecha: 17/octubre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Pantalla Interactiva (Táctil) para la SND.-
b) N° de PAC	: 466.175.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 80.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1715/2025 de fecha 20 de junio de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N° 33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, en representación de la Dirección General de Gabinete.

Se deja constancia que, al momento de la finalización del informe de evaluación de ofertas, la Abg. Silvia Paola Patiño Santacruz se encuentra designada como representante de la Secretaria Nacional de Deportes por Resolución SND N°1844 de fecha 17 de octubre del corriente año, para participar en el “XIV ENCUENTRO ORDINARIO”, organizada por la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria, que se lleva a cabo en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, motivo por el cual la misma no refrenda el presente informe.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND”.

En el presente proceso se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y las mismas han sido debidamente contestadas.

Igualmente, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME N° 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 17 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la oferta presentada en el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2025** para la **“Adquisición de Pantalla Interactiva (Táctil) para la SND”**; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 79.800.000.- Tipo de Garantía: Declaración Jurada

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a la oferta presentada.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales. *Serán considerados documentos de carácter sustancial:*

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;*
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;*
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.*

Se procederá conforme a lo dispuesto en el **Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024**.

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022”.


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

4. Verificación del cumplimiento del Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21de la Ley N°7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Mónica Larissa Ramírez Bogado	3.623.310	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.	No Registra Datos
Cristhian Augusto Ortiz Barrios	3.826.368		No Registra Datos

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

El oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
	Cumple / No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a	Cumple

INFORME Nº 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID Nº466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Requisitos de Calificación	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
	Cumple / No Cumple
Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de la oferta presentada, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple

La oferta presentada se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto Nº2264/2024.-

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por los oferentes y estos aglutinados en lotes (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar si la firma oferente cuenta con el respectivo certificado, y resultando cuanto sigue:


Bruno Zubizarreta Cabañero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 21/2025**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE
MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 "ADQUISICIÓN DE PANTALLA
INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

El oferente **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.** no cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

Al no ser necesaria correcciones aritméticas, se selecciona provisoriamente la oferta de la firma **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.**, el cual se analizará en detalle para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

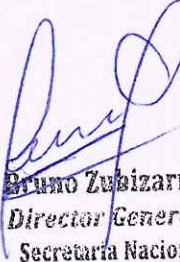
5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.**

Por **Nota SND/C.E. N° 28/2025** remitida en fecha 23 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.** según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL
- Formulario 106 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.
- IVA General de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.
- Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes de Renta Personal.
- Documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario de Ratios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Nota del Centro Autorizado del Servicio (CAS) local, dirigida a la convocante.
- Copia autenticada de la Certificación ISO 9001/2015, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
- Carta de autorización del fabricante.
- Certificado emitido por la marca ofertada, en el que indique los datos de los técnicos propuestos por el oferente.



Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

- Catálogo del equipo ofertado.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el lunes 27 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 11:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas y acompañado de una nota dirigida al Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Rolando Rivas (Dirección de Asesoría Jurídica).

La empresa **Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.** presento lo requerido dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	No Aplica
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
8	Declaración Jurada de Conocimiento de la Existencia de Conflicto de Intereses	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple
2	Formulario 106 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica
3	IVA General de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica

INFORME N° 21/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

4	Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes de Renta Personal	No Aplica
5	Documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario de Ratios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	Cumple

En relación con la capacidad financiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	CUMPLE/NO CUMPLE
Activo Corriente	323.873.349	372.863.286	874.504.877	6,1	2,0	> = 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	172.960.888	212.842.159	354.080.681				
Ratio de Liquidez	1,87	1,75	2,47				
ENDEUDAMIENTO							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	CUMPLE/NO CUMPLE
Pasivo Total	273.160.888	301.452.159	476.455.616	1,970	0,7	< = 0,80	CUMPLE
Activo Total	372.474.127	419.979.174	918.448.020				
Ratio de Endeudamiento	0,73	0,72	0,52				
RENTABILIDAD							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio	Parámetro a Cumplir	CUMPLE/NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto	42.095.981	18.193.087	316.510.807	10,90	3,63	No deberá ser Negativo	CUMPLE
Capital	10.000.000	50.000.000	50.000.000				
Ratio de Rentabilidad	4,21	0,36	6,33				

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia Requerida	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Brando Zubizarreta Cabañero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 21/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Observación: la actividad comercial de la empresa oferente se encuentra vinculada al tipo de obra requerido en el presente proceso de contratación, así como se verifica que el giro comercial de la misma, corroborado con la constancia de RUC, corresponden al presente procedimiento de contratación.

En relación con la capacidad técnica para la evaluación de las ofertas, por Memorándum CEO N°27/2024 de fecha 27 de octubre de 2025 el Comité de Evaluación remitió las documentaciones de carácter técnico presentados por la firma Servicios y Soluciones Integrales S.R.L. al Departamento de Informática de la Secretaría Nacional de Deportes en base a las siguientes consideraciones: “...y en base a las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que señala textualmente: “El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta”; el Comité de Evaluación de la Secretaría Nacional de Deportes, en el marco del procedimiento de contratación Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2025 para la “Adquisición de Pantalla Interactiva (Táctil) para la SND” ID N°466.175, remite documentaciones de carácter técnico de la firma Servicios y Soluciones Integrales S.R.L., para la verificación de los aspectos técnicos de las mismas, e informe sobre el cumplimiento o no, en relación a las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación de referencia. Se adjuntan un total de trece (13) fojas”.

Por Memorándum DGG/DI SND N°69/2025 de fecha 27 de octubre de 2025, el Lic. Roberto Bogarín, Jefe del Departamento de Informática y TIC, remitió el informe de aspectos técnicos de la firma Servicios y Soluciones Integrales S.R.L. conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y sobre los mismos, reproducimos in extenso todas las condiciones señaladas en el citado informe:

Evaluación Técnica

Se procede a la verificación técnica de cumplimiento de los ítems ofertados por la empresa SYSI S.R.L. para el llamado con ID 466.175 Adquisición de pantalla interactiva (táctil) para la SND, según el siguiente detalle:

PANTALLA INTERACTIVA TÁCTIL 75			
Descripción	Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas ofrecidas	CUMPLE / NO CUMPLE
Pantalla			
Tipo de pantalla:	LCD	LCD	CUMPLE
Tamaño de pantalla:	75 pulgadas	75 pulgadas	CUMPLE
Fuente de luz:	LED	LED	CUMPLE
Resolución:	3840 x 2160 ppp	UHD 3840x2160(Pixels)	CUMPLE
Relación de contraste:	5.000:1 o superior	5000:1.	CUMPLE
Brillo:	350 nits o superior	450 nits	CUMPLE
Ángulos de visión:	178° horizontal, 178° vertical o superior	H=178, V=178	CUMPLE
Superficie del panel:	7H con antirreflejo	7H	CUMPLE
Tecnología táctil:	Infrarrojo	Infrarrojo Ultra Fine Touch Technology	CUMPLE
Puntos táctiles:	40 puntos táctiles	40 puntos táctiles	CUMPLE
Latencia:	Máximo 8 ms	8 ms	CUMPLE

INFORME N° 21/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Conexión de red:	Ethernet LAN	Ethernet LAN por RJ45	CUMPLE
Wifi:	Incluido en la configuración; para anchos de banda de 2,4 Ghz y 5Ghz, estándar 802.11AC y conexión Bluetooth 5.0 como mínimo.	Incluido para bandas de 2,4 GHz y 5 GHz, 802.11 a/b/g/n/ac/ax, Bluetooth 5.0	CUMPLE
Sistema Operativo:	Android 11 o superior	Android 11	CUMPLE
Memoria:	Mínimo 4 GB o superior	4 GB	CUMPLE
Almacenamiento:	Mínimo 32 GB o superior	32 GB	CUMPLE
Altavoces internos:	dos de 16 W c/uno o superior.	18W x 2	CUMPLE
Conectores de entrada y salida (mínimas):	Entradas HDMI x 3 unidades	HDMI-IN 2.0 x 3	CUMPLE
	Salida HDMI x 1 unidad	HDMI 2.0 x1	CUMPLE
	VGA x 1 unidad	VGA x 1	CUMPLE
	USB Tipo A 3.0 x 4 unidades	Tipo A USB 3.0 x4	CUMPLE
	USB Tipo A 2.0 x 1 unidad	Tipo A USB 2.0 x1	CUMPLE
	USB Tipo B x 2 unidades	Tipo B x2	CUMPLE
	USB Tipo C x 1 unidad en panel frontal	Tipo C Front x1	CUMPLE
	Ethernet RJ45 x 1 unidad	RJ45 x2	CUMPLE
	SPDIF x 1 unidad	SPDIF x1	CUMPLE
	Ranura OPS para PC x 1 unidad	OPS x1	CUMPLE
Voltaje de Alimentación:	220 Volts sin transformador externo	100-240V AC	CUMPLE
Consumo de energía Típico (W/h):	Inferior a 155 W	106W	CUMPLE
Cámara de video conferencia			
Tipo:	Barra con cámara, micrófonos y altavoces integrados. Debe ser un accesorio original de la misma marca de la pantalla táctil interactiva	Barra con cámara, micrófonos y altavoces integrados Viewsonic VB-CAM-201	CUMPLE
Resolución	4K Ultra HD (3840 x 2160)	Resolución 4K UHD 3840 x 2160	CUMPLE
Zoom Digital	5X o superior	Zoom digital de 5x	CUMPLE
Tipo de lente óptico	Gran angular	Visión gran angular	CUMPLE
Campo de visión	120° o superior	120°	CUMPLE
	Seguimiento de voz, con cancelación de ruido y eco	Seguimiento de voz, con cancelación de ruido y eco	CUMPLE
Matriz de Micrófonos	Cuatro micrófonos o superior	4 micrófonos	CUMPLE
Potencia Altavoz	8 Watts o superior	8 W	CUMPLE
Conectividad	Bluetooth 5.0, USB 3.0, red	Bluetooth 5.0, USB 3.0, red	CUMPLE
Puertos	Lan Ethernet (RJ45) x 1, USB 2.0 Tipo A x 1 , USB 3.0 tipo C x 1,	RJ45 x1, USB 2.0 Tipo A x1, USB 3.0 Tipo C x1	CUMPLE
Tipo de Enfoque	Automático para seguimiento a participantes	Tecnología de seguimiento de voz	CUMPLE
Control remoto	Cámara, altavoz y micrófonos	Cámara, altavoz y micrófonos	CUMPLE
	Remoto RF	Remoto RF	CUMPLE
Radio de captación	6 metros o superior	6 m	CUMPLE
Compatibilidad	Conexión USB Plug and Play	Conectividad plug-and-play	CUMPLE
	Con certificación para Skype for Business y compatible con Teams	Con certificación para Skype for Business y compatible con Teams	CUMPLE

INFORME N° 21/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175” COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

	Con certificación para Zoom	Con certificación para Zoom	CUMPLE
Consumo de energía	inferior a 20W	18W	CUMPLE
Soporte			
Soporte con ruedas	Debe incluir soporte con ruedas original, debe ser un accesorio original de la misma marca de la pantalla táctil interactiva	Soporte con ruedas original Viewsonic VB-STND-009	CUMPLE
Tipo de Ajuste	Altura ajustable	Altura ajustable	CUMPLE
Tipo de ruedas	Bloqueables	Ruedas giratorias silenciosas de 360° con freno de liberación rápida	CUMPLE
Almacenamiento	Debe contar con una bandeja de almacenamiento	Bandeja de almacenamiento incorporada	CUMPLE
Adicionales			
Requisitos adicionales	El equipo deberá incluir todas las conexiones solicitadas incorporadas, no se aceptarán adaptaciones externas ni módulos adicionales	CUMPLE	CUMPLE
Instalación, Configuración y Capacitación.	El Oferente adjudicado deberá realizar la instalación completa del equipo ofertado. Deberá prever todos los accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Deberá aplicar las actualizaciones, firmware o parches disponibles para el equipo ofertado. Deberá realizar una capacitación al personal de informática para el uso del equipo.	CUMPLE	CUMPLE
Documentaciones	Autorización del fabricante dirigida a la entidad para el llamado de referencia en la que autorice debidamente al oferente a presentar oferta para los productos de su fabricación.	Autorización del fabricante dirigida a la entidad	CUMPLE
	Catálogo del equipo ofertado	Catálogo del equipo ofertado	CUMPLE
	Garantía escrita 12 meses	Garantía de 12 meses	CUMPLE
	El oferente deberá contar con certificación ISO 9001:2015 para los servicios relacionados a instalaciones y servicio técnico de equipos de video conferencia	Certificación ISO 9001:2015 para los servicios relacionados a instalaciones y servicio técnico de equipos de video conferencia	CUMPLE

Con la presentación de los catálogos técnicos se cotejo el cumplimiento de los puntos detallados más arriba; según lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas, verificándose el cumplimiento de los parámetros establecidos para el cumplimiento técnico de lo establecido en la presente Convocatoria por parte de la firma SYSI S.R.L.
Es mi informe.

RESULTADO TECNICO

Por tanto, y en base al informe técnico presentado por el Jefe del Departamento de Informática y TIC de la Secretaria Nacional de Deportes, Lic. Roberto Bogarín, la oferta de la firma Servicios y Soluciones Integrales S.R.L. **CUMPLE** con las especificaciones técnicas conforme se observa en el informe presentado y que fuera solicitado por este comité de evaluación para el efecto.

INFORME N° 21/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Nota del Centro Autorizado del Servicio (CAS) local, dirigida a la convocante.	Cumple
2	Copia autenticada de la Certificación ISO 9001/2015, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple
3	Carta de autorización del fabricante.	Cumple
4	Certificado emitido por la marca ofertada, en el que indique los datos de los técnicos propuestos por el oferente	Cumple
5	Catálogo del equipo ofertado.	Cumple

En relación con otros criterios, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Constancia de Visita Técnica Obligatoria.	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2025 para la “Adquisición de Pantalla Interactiva (Táctil) para la SND”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 21/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE
MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 “ADQUISICIÓN DE PANTALLA
INTERACTIVA (TÁCTIL) PARA LA SND, ID N°466.175”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

- **ADJUDICAR** a la firma **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**; con RUC N° 80098885-0, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2025 para la “Adquisición de Pantalla Interactiva (Táctil) para la SND, con ID N° 466.175, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes setenta y nueve millones, ochocientos mil (G79.800.000.-), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - PANTALLA INTERACTIVA				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Pantalla Interactiva (Táctil)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	2	39.900.000	79.800.000	marca: Viewsonic fabricante: Viewsonic procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A
				Total por Grupo:	79.800.000	

El presente informe se da por finalizado el 28 de octubre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

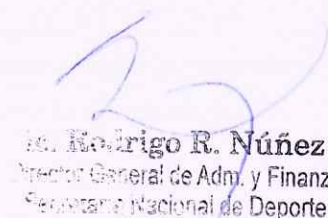
PARAGUÁI
TETÃ ÑOA'ÃNGATU
SÃMBYHYHA

Licitación: 466175 - Adquisición de pantalla interactiva (táctil) para la SND

Anexo N°1

Grupo 1 - PANTALLA INTERACTIVA					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Servicios y Soluciones Integrales S.R.L.			
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	Pantalla Interactiva (Táctil)	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	40.000.000	2	39.900.000	79.800.000	marca: Viewsonic fabricante: Viewsonic procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: N/A	-0,25%
					Total por Grupo:	79.800.000		


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


M. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes